

*Acuerdo, nombrando Juez de 1ª Instancia civil del distrito de Granada.*

EL GOBIERNO

Con vista de la respectiva terna propuesta por la Suprema Sección de Justicia de Oriente i Medio-día, en uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. Nómbrase Juez de 1ª. Instancia civil del distrito de Granada, al señor Ldo. don Salvador Castrillo.

Comuníquese – Managua, febrero 17 de 1870 – Guzman.

-----\*-----